

**COMISIÓN NACIONAL DE
SEGUROS Y FIANZAS**

(CNSF)

**DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL
CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EJERCICIO 2021
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

CONTENIDO

- 1.- CARTA DE PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.
- 2.- RECIBO DE TRANSMISIÓN DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ACUSE DE ACEPTACIÓN).
- 3.- DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
- 4.- INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Anexo 8).
- 5.- IMPUESTO SOBRE NÓMINAS (Anexo 2).
- 6.- DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA (Anexo 3)
- 7.-RELACIÓN DE IMPUESTOS Y DERECHOS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE (Anexo 7).
- 8.- AVISO DE DICTAMEN
- 9.- RECIBO DE TRANSMISIÓN DEL AVISO DE DICTAMEN.

***1.- CARTA DE PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO
DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.***

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE
EN 2021**

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

DICTAMEN	FECHA
DL20223512	31/05/2022

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		R.F.C.	
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS		CNS901213D90	
CALLE		N° EXTERIOR	N° INTERIOR
AV. INSURGENTES SUR		1971	TORRE SUR 2DO PISO
COLONIA	ALCALDÍA	C.P.	TELÉFONO
COLONIA - GUADALUPE INN	ALVARO OBREGON	01020	57247473
DOMICILIO PARA INICIO DE FACULTADES			
Para efecto del ejercicio de facultades de comprobación de acuerdo al artículo 21 penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente se indica que: "Para el caso de los contribuyentes que dictaminen el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 58 del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente y cuente con dos o más bienes inmuebles deberán señalar un solo domicilio", por lo que el domicilio que proporcione es:			
CALLE		N° EXTERIOR	N° INTERIOR
AV.INSURGENTES SUR		1971	TORRE SUR PISO 2
COLONIA	ALCALDÍA	C.P.	
Colonia - Guadalupe Inn	?lvaro Obreg?n	01020	
CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS		TIPO DE DICTAMEN	AÑO A DICTAMINAR
IMPUESTO SOBRE NOMINA, DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		OBLIGADO	2021

DATOS DEL AVISO DE DICTAMEN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN
AD20223512	14/03/2022

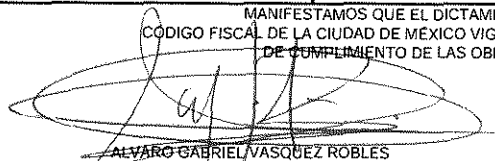
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

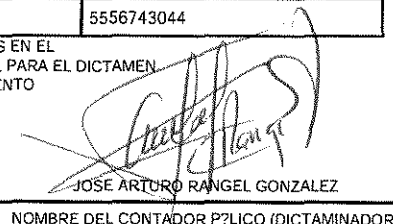
NOMBRE		R.F.C.
ALVARO GABRIEL VASQUEZ ROBLES		VARA740219010
ESCRITURA PÚBLICA N°	FECHA DE LA ESCRITURA	
000179	01-01-2019	

DATOS DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITE EL DICTAMEN

NOMBRE		R.F.C.	
JOSE ARTURO RANGEL GONZALEZ		RAGA580701599	
REGISTRO	DESPACHO AL QUE PERTENECE		
D-58/2001-1314	RBE020620NNA		
CALLE		N° EXTERIOR	N° INTERIOR
AVENIDA RIO CHURUBUSCO		276	
COLONIA	ALCALDÍA	C.P.	TELÉFONO
COLONIA - EL PRADO	IZTAPALAPA	09480	5556743044

MANIFESTAMOS QUE EL DICTAMEN FORMULÁ CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL
CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE EN 2021 Y A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL DICTAMEN
DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN ESTE ORDENAMIENTO

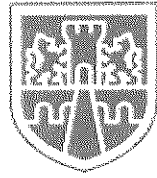

ALVARO GABRIEL VASQUEZ ROBLES


JOSE ARTURO RANGEL GONZALEZ

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO (DICTAMINADOR)

***2.- RECIBO DE TRANSMISIÓN DE DICTAMEN DE
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ACUSE DE
ACEPTACIÓN).***



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN DE AUDITORÍAS**

SISTEMA PARA LA PRESENTACIÓN DE DICTAMENES POR INTERNET - SIPREDI

**RECIBO DE TRANSMISIÓN DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO
DE OBLIGACIONES FISCALES**

**CONTRIBUYENTE: COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
FECHA DE TRANSMISIÓN: 31/05/2022
NÚMERO DE DICTAMEN : DL20223512**

SELLO ELECTRÓNICO [REwyMDIyMzUxMnwzMS8wNS8yMDIyfENOUzkwMTIxM0Q5MHwgREIDVEFNRU4g]

3.- DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



RSM México

Av. Río Churubusco No. 276

Col. El Prado

09480 Ciudad de México

T +52 (55) 5674 3044

www.rsmmx.mx

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

He examinado la Información que se presenta en los anexos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 7 adjuntos, preparada bajo la responsabilidad de la administración de la **Comisión Nacional de Seguros y Fianzas** por el período correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Impuesto Sobre Nóminas y Derechos por el Suministro de Agua. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la citada información con base en dicho examen.

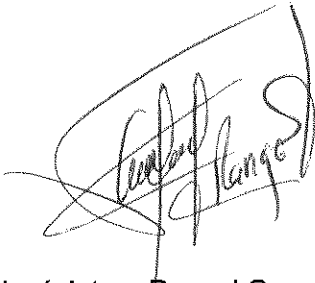
Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la información contenida en los anexos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 7, no contienen errores importantes, y que están preparados de acuerdo a lo que establecen las Reglas de Carácter General para el Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente para el año 2021.

Mi examen consistió en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los anexos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 7, asimismo, incluyo la evaluación de las Normas de Información Gubernamentales utilizadas y de la presentación de los anexos antes mencionados. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Revisé que las bases, tasas, tarifas y cuotas utilizadas por el contribuyente para la determinación y pago de las contribuciones a su cargo, materia de este dictamen, se apegan a las disposiciones fiscales aplicables.

En mi opinión, las obligaciones fiscales a cargo de la **Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**, relacionadas con el Impuesto Sobre Nóminas y Derechos por el Suministro de Agua establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente en 2021, correspondientes al período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre 2021, fueron debidamente cumplidas según análisis que obra en los anexos del dictamen adjunto, los cuales están elaborados de conformidad con las Reglas de Carácter General expedidas por la Secretaría de Administración y Fianzas de la Ciudad de México.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Arturo Rangel González', enclosed within a large, loopy scribble.

C.P.C. José Arturo Rangel González
Número de registro asignado D-58/2001-1314

Ciudad de México
31 de mayo de 2022.

***4.- INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO
FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Anexo 8).***

Anexo 8
Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales
Establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México

A la Tesorería de la Ciudad de México

Declaro bajo protesta de decir verdad, que emito el presente informe con lo dispuesto en los artículos 64, 66, 67 y 68 del Código Fiscal de la Ciudad de México y las Reglas de Carácter General correspondientes, emitidas por la Secretaría de Finanzas, con el objeto de expresar una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, en materia de Impuesto sobre Nominas, Derechos por el Suministro de Agua, por el periodo correspondiente del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2021, de acuerdo al análisis detallado que se encuentra en los anexos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 7.

En relación con lo anterior, mi revisión se llevó a cabo de acuerdo con las Normas para Atestiguar habiendo aplicado los procedimientos que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias, siendo entre otros, los siguientes:

I. Dentro de las pruebas llevadas a cabo en el cumplimiento de las Normas para Atestiguar, examiné la situación fiscal del contribuyente por el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2021, no habiendo determinado diferencia a cargo o favor del contribuyente del Impuesto Sobre Nominas.

II. Revisé que las bases, tasas, tarifas y cuotas utilizadas por el contribuyente para la determinación y pago de las contribuciones a su cargo, materia de este dictamen, se apegaran a las disposiciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente en 2021, no resultando diferencia.

III. Verifiqué el cálculo y entero de las contribuciones sujetas a dictamen a cargo del contribuyente, fuera determinada conforme a las disposiciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente en 2021, no habiéndose determinado diferencias, según se indica en los anexos 2.3 y 3.4.

IV. Asimismo revise la documentación relativa a registros, remuneraciones por erogaciones al trabajo personal, cálculo mensual y acumulado de la nómina, declaraciones, pagos, y demás relacionada al cumplimiento de la obligación fiscal del contribuyente materia de este dictamen. Mi examen comprendió la verificación de la razonabilidad de los conceptos erogados por la prestación de servicios personales subordinados y declarados por el contribuyente, en los términos de las disposiciones fiscales y de las Reglas de Carácter General para el dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente en el año 2021.

V. Durante el periodo que comprendió el dictamen, el contribuyente mantuvo vigente y activas 18 tomas, se realizó visita física de las mismas, de conformidad con el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente para el ejercicio 2021 en su artículo 172 fracción III inciso A y artículo 174 fracción I las autoridades fiscales determinan el consumo de agua por medio de la lectura de los aparatos medidores o en los casos que así lo determinó la autoridad fiscal, conforme a servicio medido histórico, en términos del artículo 172, fracción III, inciso c del código fiscal de la ciudad de México vigente para el ejercicio 2021, por el cual el pago de los derechos se realiza conforme a las boletas emitidas por el sistema de aguas de la ciudad de México.

VI. Revisé la documentación relativa a las boletas y pago por el suministro de agua por medio de línea de captura y/o caja, en cada toma activa, en apego al Código Fiscal de la Ciudad de México.

En mi opinión, las obligaciones fiscales a cargo de la COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, relacionadas con el Impuesto Sobre Nominas y Derechos por el Suministro de Agua establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente en 2021, correspondiente al periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2021, fueron debidamente cumplidas según análisis que obra en los anexos del dictamen.

Opinión: Limpia

ATENTAMENTE

C.P. JOSE ARTURO RANGEL GONZALEZ
No. de Registro Asignado: D-56/2001-1314

Ciudad de México, a 31 de Mayo de 2022

5.- IMPUESTO SOBRE NÓMINAS (Anexo 2).

ANEXO 2.1
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

RELACION DE CONCEPTOS DE EROGACIONES EN DINERO O EN ESPECIE POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO E IMPUESTO DETERMINADO Y DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE: CNS901213D90

CONCEPTO SEGÚN ART.178 DEL C.F.D.F.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS Y SALARIOS	5,942,954.00	5,991,694.00	5,988,247.00	5,987,175.00	5,979,543.00	6,012,233.00	6,002,107.00	6,004,116.00	5,941,362.00	6,079,720.00	8,092,628.00	6,310,663.00	74,332,442.00
TIEMPO EXTRAORDINARIO DE TRABAJO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PREMIOS, PRIMAS, BONOS, ESTÍMULOS E INCENTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	963,981.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,682.00	997,141.00	1,992,804.00
COMPENSACIONES	5,109,232.00	5,124,240.00	5,103,604.00	5,115,789.00	5,115,789.00	5,160,782.00	5,138,607.00	5,134,845.00	5,009,917.00	5,094,212.00	6,796,251.00	5,344,149.00	63,247,417.00
GRATIFICACIONES Y AGUINALDOS	0.00	200,099.00	371,668.00	549,547.00	0.00	0.00	555,136.00	120,280.00	0.00	121,558.00	7,315,586.00	8,134,072.00	17,367,946.00
PARTICIPACIÓN PATRONAL AL FONDOS DE AHORRO	65,532.00	65,532.00	64,626.00	64,124.00	65,059.00	64,809.00	64,809.00	64,809.00	64,809.00	66,285.00	84,821.00	65,293.00	800,508.00
PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS REALIZADOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS O MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE VIGILANCIA O ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS	399,837.00	413,299.00	423,310.00	470,115.00	418,935.00	419,899.00	426,583.00	426,452.00	430,845.00	442,585.00	3,516,766.00	3,478,350.00	11,266,976.00
SUMA	11,517,555.00	11,794,864.00	11,951,455.00	12,186,750.00	11,579,326.00	12,621,704.00	12,187,242.00	11,750,502.00	11,446,933.00	11,804,360.00	25,837,734.00	24,329,668.00	169,008,093.00
TASA	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
NÚMERO DE TRABAJADORES	286	290	287	288	287	289	288	288	286	290	293	312	3484
IMPUESTO DETERMINADO	345,527.00	353,846.00	358,544.00	365,602.00	347,380.00	378,651.00	365,617.00	352,515.00	343,408.00	354,131.00	775,132.00	729,890.00	5,070,243.00

ANEXO 2.2
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

RELACION DE CONCEPTOS DE EROGACIONES EN DINERO O EN ESPECIE POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO E IMPUESTO DETERMINADO POR DICTAMEN POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE: CNS901213D90

CONCEPTO SEGÚN ART.178 DEL C.F.D.F.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS Y SALARIOS	5,942,954.00	5,991,694.00	5,988,247.00	5,987,175.00	5,979,543.00	6,012,233.00	6,002,107.00	6,004,116.00	5,941,362.00	6,079,720.00	8,092,628.00	6,310,663.00	74,332,442.00
TIEMPO EXTRAORDINARIO DE TRABAJO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PREMIOS, PRIMAS, BONOS, ESTÍMULOS E INCENTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	963,981.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,682.00	997,141.00	1,992,804.00
COMPENSACIONES	5,109,232.00	5,124,240.00	5,103,604.00	5,115,789.00	5,115,789.00	5,160,782.00	5,138,607.00	5,134,845.00	5,009,917.00	5,094,212.00	6,796,251.00	5,344,149.00	63,247,417.00
GRATIFICACIONES Y AGUINALDOS	0.00	200,099.00	371,668.00	549,547.00	0.00	0.00	555,136.00	120,280.00	0.00	121,558.00	7,315,586.00	8,134,072.00	17,367,946.00
PARTICIPACIÓN PATRONAL AL FONDOS DE AHORRO	65,532.00	65,532.00	64,626.00	64,124.00	65,059.00	64,809.00	64,809.00	64,809.00	64,809.00	66,285.00	84,821.00	65,293.00	800,508.00
PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS REALIZADOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS O MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE VIGILANCIA O ADMINISTRACION DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS	399,837.00	413,299.00	423,310.00	470,115.00	418,935.00	419,899.00	426,583.00	426,452.00	430,845.00	442,585.00	3,516,766.00	3,478,350.00	11,266,976.00
SUMA	11,517,555.00	11,794,864.00	11,951,455.00	12,186,750.00	11,579,326.00	12,621,704.00	12,187,242.00	11,750,502.00	11,446,933.00	11,804,360.00	25,837,734.00	24,329,668.00	169,008,093.00
TASA	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
NÚMERO DE TRABAJADORES	286	290	287	288	287	289	288	288	286	290	293	312	3484
IMPUESTO DETERMINADO	345,527.00	353,846.00	358,544.00	365,602.00	347,380.00	378,651.00	365,617.00	352,515.00	343,408.00	354,131.00	775,132.00	729,890.00	5,070,243.00

ANEXO 2.3
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

**COMPARATIVO DEL IMPUESTO DETERMINADO POR DICTAMEN CONTRA EL IMPUESTO PAGADO Y RELACION DE PAGOS
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE: CNS901213D90

MES	REMUNERACIONES DETERMINADAS	IMPUESTO DETERMINADO	IMPUESTO PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
ENERO	11,517,555.00	345,527.00	345,527.00	0.00	0.00
FEBRERO	11,794,864.00	353,846.00	353,846.00	0.00	0.00
MARZO	11,951,455.00	358,544.00	358,544.00	0.00	0.00
ABRIL	12,186,750.00	365,602.00	365,602.00	0.00	0.00
MAYO	11,579,326.00	347,380.00	347,380.00	0.00	0.00
JUNIO	12,621,704.00	378,651.00	378,651.00	0.00	0.00
JULIO	12,187,242.00	365,617.00	365,617.00	0.00	0.00
AGOSTO	11,750,502.00	352,515.00	352,515.00	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	11,446,933.00	343,408.00	343,408.00	0.00	0.00
OCTUBRE	11,804,360.00	354,131.00	354,131.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE	25,837,734.00	775,132.00	775,132.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	24,329,668.00	729,890.00	729,890.00	0.00	0.00
SUMA	169,008,093.00	5,070,243.00	5,070,243.00	0.00	0.00

ANEXO 2.3
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

**COMPARATIVO DEL IMPUESTO DETERMINADO POR DICTAMEN CONTRA EL IMPUESTO PAGADO Y RELACION DE PAGOS
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE: CNS901213D90

MES	NO. TRAB.	REMUNERACIONES DECLARADAS	IMPUESTO DECLARADO	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
ENERO	286	11,517,555.00	345,526.65	0.00	0.00	0.00	345,527.00	2021-02-09	0	88CNS90CDXD900CUYBYY
FEBRERO	290	11,794,864.00	353,845.92	0.00	0.00	0.00	353,846.00	2021-03-11	0	88CNS90CDXD901T56PPY
MARZO	287	11,951,455.00	358,543.65	0.00	0.00	0.00	358,544.00	2021-04-16	0	88CNS90CDXD903JADAKT
ABRIL	288	12,186,750.00	365,602.50	0.00	0.00	0.00	365,602.00	2021-05-10	0	88CNS90CDXD9056K8MCQ
MAYO	287	11,579,326.00	347,379.78	0.00	0.00	0.00	347,380.00	2021-06-07	0	88CNS90CDXD906HX18RB
JUNIO	289	12,621,704.00	378,651.12	0.00	0.00	0.00	378,651.00	2021-07-07	0	88CNS90CDXD908B2RNM2
JULIO	288	12,187,242.00	365,617.26	0.00	0.00	0.00	365,617.00	2021-08-10	0	88CNS90CDXD909MK97Y6
AGOSTO	288	11,750,502.00	352,515.06	0.00	0.00	0.00	352,515.00	2021-09-09	0	88CNS90CDXD90BD3QHV1
SEPTIEMBRE	286	11,446,933.00	343,407.99	0.00	0.00	0.00	343,408.00	2021-10-06	0	88CNS90CDXD90CPRM05Y
OCTUBRE	290	11,804,360.00	354,130.80	0.00	0.00	0.00	354,131.00	2021-11-09	0	88CNS90CDXD90EC5HEXJ
NOVIEMBRE	293	25,837,734.00	775,132.02	0.00	0.00	0.00	775,132.00	2021-12-09	0	88CNS90CDXD90HPR9VV1
DICIEMBRE	312	24,329,668.00	729,890.04	0.00	0.00	0.00	729,890.00	2022-01-17	0	88CNS90CDXD90R5B4MQ3
SUMA	3,484	169,008,093.00	5,070,242.79	0.00	0.00	0.00	5,070,243.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS DE PARCIALIDADES

ANEXO 2.4
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE: CNS901213D90

OBSERVACIONES
NO HAY OBSERVACIONES

6.- DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA (Anexo 3)

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735697341010000
N° TDF:0

CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
N° EXTERIOR	18
N° INTERIOR	
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	INSURGENTES SUR
Y CALLE	MANUEL M PONCE
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0013	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	81250901	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735697341010000

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m²	CONSUMO BIMESTRAL m²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	3323	8.85	534	0	0
2	3333	7.93	534	0	0
3	0	7.64	534	0	0
4	0	7.64	534	0	0
5	0	7.64	534	0	0
6	3382	17.08	786	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735697341010000
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	534.00	534.00	0.00	0.00
2	534.00	534.00	0.00	0.00
3	534.00	534.00	0.00	0.00
4	534.00	534.00	0.00	0.00
5	534.00	534.00	0.00	0.00
6	786.00	786.00	0.00	0.00
SUMA	3,456.00	3,456.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	8.85	534.00	0.00	0.00	0.00	534.00 85.00	619.00	2021-03-17	0	82409939691211Y2QD6A
2	7.93	534.00	0.00	0.00	0.00	534.00 85.00	619.00	2021-05-12	0	8240993969221512QED0
3	7.64	534.00	12.00	0.00	0.00	547.00 85.00	632.00	2021-08-16	0	8340993961704A02QXHH
4	7.64	534.00	3.00	0.00	0.00	537.00 85.00	622.00	2021-09-29	0	8340993961705BA2QMV8
5	7.64	534.00	0.00	0.00	0.00	534.00 85.00	619.00	2021-11-17	0	8240993969521DY2QJR3
6	17.08	786.00	20.00	0.00	0.00	806.00 126.00	932.00	2022-01-18	0	8340993961702R2B5U7Y
SUMA		3,456.00	35.00	0.00	0.00	3,492.00 551.00	4,043.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

N° SACM: 1735697341010000
N° TDF:0

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTÍCULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR EN EL TERCER CUARTO Y QUINTO BIMESTRE NO EXISTEN DATOS DE LECTURA DE MEDIDOR DEL BIMESTRE ANTERIOR Y BIMESTRE ACTUAL, TODA VEZ QUE LA AUTORIDAD FISCAL DETERMINO QUE EL SISTEMA DE EMISION DE LAS BOLEAS CORRESPONDIENTES SE LLEVARA A CABO MEDIANTE EL CONSUMO MEDIDO HISTORICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 172, FRACCION III, INCISO C) DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199011717
N° TDF:0

CALLE	AV. INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	LOCAL T140 Y T141
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	
Y CALLE	
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	NO	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0013	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	81270764	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199011717

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m²	CONSUMO BIMESTRAL m²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	1315	15.19	719	0	0
2	1325	16.19	755	0	0
3	0	12.35	618	0	0
4	0	12.5	623	0	0
5	0	12.36	618	0	0
6	0	21.23	957	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199011717
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	719.00	719.00	0.00	0.00
2	754.00	754.00	0.00	0.00
3	618.00	618.00	0.00	0.00
4	623.00	623.00	0.00	0.00
5	618.00	618.00	0.00	0.00
6	957.00	957.00	0.00	0.00
SUMA	4,289.00	4,289.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	15.19	719.00	0.00	0.00	0.00	719.00 115.00	834.00	2021-03-17	0	82437004591211Y2YKWX
2	16.19	754.00	0.00	0.00	0.00	754.00 121.00	875.00	2021-05-12	0	824370045922157310AQ
3	12.35	618.00	4.00	0.00	0.00	622.00 99.00	721.00	2021-08-16	0	8343700451703A02UW86
4	12.50	623.00	0.00	0.00	0.00	623.00 100.00	723.00	2021-09-29	0	8243700459421BA2V0NM
5	12.36	618.00	0.00	0.00	0.00	618.00 99.00	717.00	2021-11-24	0	8243700459521EC2UUUW
6	21.23	957.00	0.00	0.00	0.00	957.00 153.00	1,110.00	2022-01-18	0	8243700459621R2BBR4J
SUMA		4,289.00	4.00	0.00	0.00	4,293.00 687.00	4,980.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

N° SACM: 1735973199011717
N° TDF:0

OBSERVACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR EN EL TERCER CUARTO QUINTO Y SEXTO BIMESTRE NO EXISTEN DATOS DE LECTURA DE MEDIDOR DEL BIMESTRE ANTERIOR Y BIMESTRE ACTUAL, TODA VEZ QUE LA AUTORIDAD FISCAL DETERMINO QUE EL SISTEMA DE EMISION DE LAS BOLETAS CORRESPONDIENTES SE LLEVARA A CABO MEDIANTE EL CONSUMO MEDIDO HISTORICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 172, FRACCION III, INCISO C) DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020023

N° TDF:0

CALLE	AV. INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 1 OF 1 TORRE NORTE
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACION Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020023

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020023

N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438483291212540X7R
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438483292215743VED
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848321702A044RBH
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848329421BA44DTA
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848329521EC44E01
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848329621R2C7988
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

N° SACM: 1735973199020023
N° TDF:0

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.</p>
--

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020031

N° TDF:0

CALLE	AV. INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 2 OF D 306 TORRE NORTE
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACION Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020031

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020031
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438483391212540X8H
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438483392215743VF6
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848331701A044RBX
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848339421BA44DU3
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848339521EC44E0T
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848339621R2C7991
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

N° SACM: 1735973199020031
N° TDF:0

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.</p>
--

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020056

N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 3 OF 3 TORRE NORTE
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020056

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m²	CONSUMO BIMESTRAL m²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020056
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438483591212540XA2
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438483592215743VHQ
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848351701A044RDE
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848359421BA44DVM
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848359521EC44E2A
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848359621R2C79AJ
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

N° SACM: 1735973199020056
N° TDF:0

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.</p>
--

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020130
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 1 OF 1 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACION Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	RÉGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020130

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020130
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438485491212540XA1
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438485492215743VHP
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848541701A044RDD
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848549421BA44DVK
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848549521EC44E29
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848549621R2C79AH
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

N° SACM: 1735973199020130
N° TDF:0

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.</p>
--

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020148

N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 1 OF 2 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACION Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020148

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020148

N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438485591212540XAT
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438485592215743VJE
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848551701A044RE6
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848559421BA44DWB
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848559521EC44E32
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848559621R2C79B9
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

N° SACM: 1735973199020148
N° TDF:0

OBSERVACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020155

N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 1 OF 3 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACION Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	0	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020155
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020155
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438485691212540XBJ
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438485692215743VK7
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848561701A044REY
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848569421BA44DX4
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848569521EC44E3U
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848569621R2C79C2
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

N° SACM: 1735973199020155
N° TDF:0

OBSERVACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020163

N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 1 OF 4 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACION Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020163

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020163
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438485791212540XCA
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438485792215743VM0
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848571701A044RFQ
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848579421BA44DXW
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848579521EC44E4K
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848579621R2C79CU
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

N° SACM: 1735973199020163
N° TDF:0

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.</p>
--

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020171
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 1 OF 5 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACION Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020171

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020171
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438485891212540XD3
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438485892215743VMR
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848581701A044RHF
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848589421BA44D03
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848589521EC44E5B
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848589621R2C79DK
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

**ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512**

**N° SACM: 1735973199020171
N° TDF:0**

OBSERVACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020189
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 1 OF 6 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACION Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020189
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438485991212540XDV
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438485992215743VNH
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848591701A044RJ8
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848599421BA44D0V
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848599521EC44E64
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848599621R2C79EB
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

**ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512**

**N° SACM: 1735973199020189
N° TDF:0**

OBSERVACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020197

N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 1 OF 7 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACION Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020189

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020197

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020197

N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438486091212540X7A
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438486092215743VE0
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848601701A044RAQ
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848609421BA44DRW
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848609521EC44EY5
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848609621R2C797U
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

N° SACM: 1735973199020197
N° TDF:0

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.</p>
--

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020205

N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 1 OF 8 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACI?N Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020205

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m²	CONSUMO BIMESTRAL m²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020205
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438486191212540X83
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438486192215743VER
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848611701A044RBF
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848619421BA44DTN
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848619521EC44E0B
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848619621R2C798K
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

**ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512**

**N° SACM: 1735973199020205
N° TDF:0**

OBSERVACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020213

N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 2 OF 1 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACION Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020213

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020213
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438486291212540X8V
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438486292215743VFN
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848621701A044RC8
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848629421BA44DUD
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848629521EC44E14
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848629621R2C799B
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

**ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512**

**N° SACM: 1735973199020213
N° TDF:0**

OBSERVACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020221
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 2 OF 2 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACION Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020221

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m²	CONSUMO BIMESTRAL m²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020221

N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438486391212540X9M
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438486392215743VH9
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848631701A044RD1
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848639421BA44DV6
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848639521EC44E1W
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848639621R2C79A4
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

N° SACM: 1735973199020221
N° TDF:0

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.</p>
--

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020239

N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 2 OF 3 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACION Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020239

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m²	CONSUMO BIMESTRAL m²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020239
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438486491212540XAC
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438486492215743VJ2
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848641701A044RDT
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848649421BA44DVY
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848649521EC44E2N
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848649621R2C79AW
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

**ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512**

N° SACM: 1735973199020239

N° TDF:0

OBSERVACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020247

N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 2 OF 4 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CÓDIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACION Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020247

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020247

N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438486591212540XB5
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438486592215743VJU
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848651701A044REJ
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848659421BA44DWQ
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848659521EC44E3D
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848659621R2C79BN
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

**ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512**

**N° SACM: 1735973199020247
N° TDF:0**

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.</p>
--

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020262
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 2 OF 6 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACION Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020262

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m²	CONSUMO BIMESTRAL m²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	31.8	1529	0	0
2	0	33.18	1604	0	0
3	0	33.42	1617	0	0
4	0	33.42	1617	0	0
5	0	33.42	1617	0	0
6	0	33.42	1617	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

N° SACM: 1735973199020262

N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,529.00	1,529.00	0.00	0.00
2	1,604.00	1,604.00	0.00	0.00
3	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
4	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
5	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
6	1,617.00	1,617.00	0.00	0.00
SUMA	9,601.00	9,601.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	31.80	1,529.00	0.00	0.00	0.00	1,529.00 245.00	1,774.00	2021-03-24	0	82438486791212540XCP
2	33.18	1,604.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00 257.00	1,861.00	2021-05-12	0	82438486792215743VMB
3	33.42	1,617.00	11.00	0.00	0.00	1,628.00 259.00	1,887.00	2021-08-31	0	8343848671701A044RH3
4	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-09-29	0	8243848679421BA44DY8
5	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2021-11-24	0	8243848679521EC44E4Y
6	33.42	1,617.00	0.00	0.00	0.00	1,617.00 259.00	1,876.00	2022-01-18	0	8243848679621R2C79D6
SUMA		9,601.00	11.00	0.00	0.00	9,612.00 1,538.00	11,150.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

N° SACM: 1735973199020262
N° TDF:0

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2021 EN SU ARTICULO 172 FRACCION III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCION I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCION VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERO LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.</p>
--

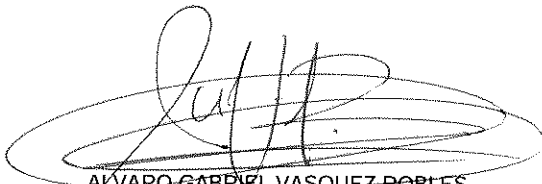
**7.-RELACIÓN DE IMPUESTOS Y DERECHOS A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE (Anexo 7).**

ANEXO 7
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20223512

RELACIÓN DE IMPUESTOS Y DERECHOS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

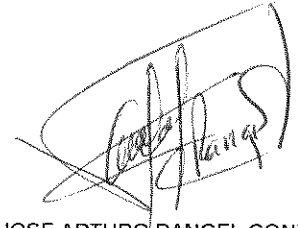
CONTRIBUCIÓN	DETERMINADO	PAGADO	A FAVOR	A CARGO
Nomina	5,070,243.00	5,070,243.00	0.00	0.00
Agua	161,361.00	161,361.00	0.00	0.00

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS CONTRIBUCIONES CONTENIDAS
EN ESTE DICTAMEN FUERON DETERMINADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES
FISCALES VIGENTES EN EL PERIODO DICTAMINADO



ALVARO GABRIEL VASQUEZ ROBLES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
O REPRESENTANTE LEGAL



JOSE ARTURO RANGEL GONZALEZ

NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO
(DICTAMINADOR)

8.- AVISO DE DICTAMEN

**AVISO PARA DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE
EN 2021**

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

AVISO	FECHA
AD20223512	14/03/2022

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		R.F.C	
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS		CNS901213D90	
CALLE		N° EXTERIOR	N° INTERIOR
AV. INSURGENTES SUR		1971	TORRE SUR 2DO PISO
COLONIA	DELEGACIÓN O DEMARCACIÓN TERRITORIAL	C.P.	TELÉFONO
COLONIA - GUADALUPE INN	ALVARO OBREGON	01020	57247473
CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS		TIPO DE DICTAMEN	AÑO A DICTAMINAR
IMPUESTO SOBRE NOMINA, DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		OBLIGADO	2021

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE		R.F.C.
ALVARO GABRIEL VASQUEZ ROBLES		VARA7402190I0
ESCRITURA PÚBLICA	FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA	
000179	01-01-2019	

DATOS DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITE EL DICTAMEN

NOMBRE		R.F.C.	
JOSE ARTURO RANGEL GONZALEZ		RAGA580701599	
REGISTRO	DESPACHO AL QUE PERTENECE		
D-58/2001-1314	RBE020620NNA		
CALLE	N° EXTERIOR	N° INTERIOR	
AVENIDA RIO CHURUBUSCO	276		
COLONIA	DELEGACIÓN O DEMARCACIÓN TERRITORIAL	C.P.	
COLONIA - EL PRADO	IZTAPALAPA	09480	5556743044

MANIFESTAMOS QUE EL DICTAMEN SE FORMULÓ CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL
CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE EN 2021 Y A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL DICTAMEN
DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN ESTE ORDENAMIENTO

ALVARO GABRIEL VASQUEZ ROBLES

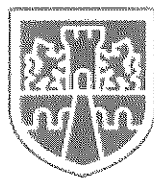
JOSE ARTURO RANGEL GONZALEZ

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO
(DICTAMINADOR)

9.- RECIBO DE TRANSMISIÓN DEL AVISO DE DICTAMEN.

?



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE AUDITORÍAS**

SISTEMA PARA LA PRESENTACIÓN DE DICTAMENES POR INTERNET - SIPREDI

**RECIBO DE TRANSMISIÓN DEL AVISO DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO
DE OBLIGACIONES FISCALES**

**CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
FECHA DE TRANSMISIÓN: 14/03/2022
NUMERO DE AVISO :AD20223512**

SELLO ELECTRÓNICO [QUQyMDIyMzUxMnwxNC8wMy8yMDIyfENOUzkwMTIxM0Q5MHwgQVZJU08g]

